



SONDEO DE PERCEPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA

Compañero Servidor Público, como parte de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 del CE-PROEVENTOS CAMPECHE, se le invita a participar señalando con una X, la respuesta que usted considere correcta.

Fecha: _____

Nombre: _____

1.- ¿Conoce el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche?

- SI
 NO
 NO LO RECUERDO

2.- ¿El Código de Ética, es claro y maneja un mensaje sencillo?

- SI
 NO

3.- ¿Considera usted que en su área de trabajo se aplican los valores contenidos en el Código de Ética?

- NUNCA
 A VECES
 SIEMPRE
 CASI SIEMPRE

4.- ¿Cómo calificaría su nivel de compromiso, para apoyar el trabajo de los demás compañeros en PROEVENTOS CAMPECHE?

- BAJO
 REGULAR
 ALTO
 MUY ALTO

5.- ¿Cómo calificaría el ambiente de trabajo en PROEVENTOS CAMPECHE?

- MALO
 REGULAR
 BUENO

[Handwritten signatures in blue ink]



SONDEO DE PERCEPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA

MUY BUENO

6.- En mi Dirección se fomenta el Trabajo en equipo:

NUNCA

A VECES

SIEMPRE

CASI SIEMPRE

7.- ¿En algún momento ha sentido que existe discriminación dentro de PROEVENTOS CAMPECHE?

NUNCA

A VECES

SIEMPRE

CASI SIEMPRE

8.- ¿Considera que su jefe inmediato y compañeros de trabajo entienden y son respetuosos respecto a las circunstancias externas o personales, que pueden repercutir en el desempeño de sus actividades laborales?

NUNCA

A VECES

SIEMPRE

CASI SIEMPRE

9.- ¿Hago uso adecuado de los servicios de fotocopiado, vehículos oficiales, mobiliario y equipo de cómputo asignado para el desempeño de mis actividades?

NUNCA

A VECES

SIEMPRE

CASI SIEMPRE

10.- ¿Considera que cuida, clasifica y administra con eficiencia y confidencialidad la información a su cargo?

NUNCA

A VECES

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Kazuf' or similar.



SONDEO DE PERCEPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA

SIEMPRE

11.- Como Servidor Público, ¿Asumo la igualdad de trato y de oportunidades sin distinción de género?

- NUNCA
 A VECES
 SIEMPRE
 CASI SIEMPRE

12.- Como Servidor Público de PROEVENTOS CAMPECHE, ¿Atiendo oportunamente las demandas y requerimientos de la Ciudadanía?

- NUNCA
 A VECES
 SIEMPRE
 CASI SIEMPRE

13.- ¿Conoce que es una denuncia?

- SI
 NO

14.- ¿Cuál considera que es el valor del Código de Conducta aplicado con más frecuencia en sus actividades laborales?

- RESPETO
 COOPERACIÓN
 EQUIDAD DE GÉNERO
 LIDERAZGO
 INTERÉS PÚBLICO
 ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

15.- ¿Tiene usted alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta?

- NO
 SI

¿Cuál? _____

[Firma manuscrita]



SONDEO DE PERCEPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA

16.- Principio en el que los servidores públicos se conducirán con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptarán compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes de que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

- EQUIDAD DE GÉNERO
- INTERÉS PÚBLICO
- HONRADEZ
- IMPARCIALIDAD
- COOPERACIÓN

17.- Principio en el que los servidores públicos darán a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencia a organizaciones o personas, ni permitirán que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.

- EQUIDAD DE GÉNERO
- INTERÉS PÚBLICO
- HONRADEZ
- IMPARCIALIDAD
- COOPERACIÓN

18.- Es el valor ético en el que los servidores públicos, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizarán que tanto mujeres como hombres acceden con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

- EQUIDAD DE GÉNERO.
- INTERÉS PÚBLICO
- HONRADEZ
- IMPARCIALIDAD
- COOPERACIÓN



SONDEO DE PERCEPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA

19.- Es el valor ético en el que los servidores públicos actuarán buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de interés y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

- EQUIDAD DE GÉNERO
- INTERÉS PÚBLICO
- HONRADEZ
- IMPARCIALIDAD
- COOPERACIÓN

20.- Es el valor ético en el que los servidores públicos colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

- EQUIDAD DE GÉNERO
- INTERÉS PÚBLICO
- HONRADEZ
- IMPARCIALIDAD
- COOPERACIÓN

¡GRACIAS, TU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE!